



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
YANDUN & ENRIQUEZ YENQUEZ S.A.

RUC: 0491515740001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO YANDUN & ENRIQUEZ S.A**

En la ciudad de Tulcán a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 15H15, en la oficina de la Compañía, domicilio de la misma ubicada en la Cdla San Francisco. Calles: Rubén Darío y Miguel de Cervantes se instalan la Junta General Ordinaria de la Empresa. Preside la Junta General el Sr, Luis Homero Enríquez Guerron, presidente de la Compañía y actúa como secretario José Alfredo Yandún Aguilar. Gerente General de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día.

Constataron del Quórum e instalación de la Junta General Ordinaria.

Lectura del Acta Anterior

Análisis y Aprobación de informes

1. Gerente
2. Comisario
3. Análisis y Aprobación de los Balances, correspondiente al mes al periodo Enero- Diciembre 2019
4. Aprobación del Presupuesto 2019
5. Clausura

PRIMER PUNTO:

El señor Presidente dispone que por secretaria se dé constancia al quórum, y se forme a Lista los asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los señores accionistas.

ALVAREZ ENRIQUEZ GUALBERTO GONZALO
ENRIQUEZ GUERRON LUIS HOMERO
ENRIQUEZ PEREZ FABIAN ALEXANDER
ENRIQUEZ POZO EDISON JAVIER
ENRIQUEZ POZO JAIRO MAURICIO
ENRIQUEZ POZO LUIS ALFREDO
ENRIQUEZ POZO RICHARD LENIN
YANDUN AGUILAR JOSE ALFREDO
YANDUN DIAZ PAOLA ELIZABETH
YANDUN DIAZ WILMER ALFREDO

Con la presencia de diez accionistas que presentan el 95% de capital suscrito y pagado y por tanto mayoría. El señor presidente de la compañía instala la junta General Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO:

El señor presidente solicita que por secretaria se de lectura al acta anterior, una vez finalizada la lectura del acta en medición, el presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes de la misma que es conocida por los accionistas.

TERCER PUNTO:

Informe de gerencia

El señor Alfredo Yandún, gerente general de la compañía procede a dar lectura de su informe correspondiente al año 2019, en la que destaca sus gestiones administrativas operativas y económicas financieras realizadas en este periodo de tiempo una vez finalizada su lectura además de verificar y analizar los libros de contabilidad expuestos en la asamblea, el señor presidente de la compañía impone a consideración a la junta.

General el mencionado informe, en el mismo que es aprobado por unanimidad; igualmente el informe escrito de gerencia se anexa al acta de expedientes de la compañía.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO YANDUN & ENRIQUEZ YENQUEZ S.A.

RUC: 0491515740001

INFORME DEL COMISARIO:

El señor presidente solicita al comisario proceda a dar lectura de su informe para lo cual el señor Alfredo Enríquez da lectura al informe en el que se destaca que ha procedido a revisar todos los documentos que sirven de sustento a los movientes económicos y contables en el año 2019 exigidos por la ley los mismos que son de entera satisfacción igualmente manifiesta el estar de acuerdo con los resultados de los balances de comprobación, general y de resultados por lo tanto el dictamen es favorable a la gestión económica financiera, administrativa y operativa de parte de los señores administradores de la compañía del periodo 2019 igual se anexa al acápite de expedientes el informe del señor comisario.

CUARTO PUNTO:

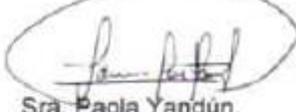
Presentado el presupuesto que debe regir para el 2019 por parte del señor Gerente General sin tener ningún criterio de parte de los señores accionistas se aprueba el presupuesto del año 2019.

QUINTO PUNTO

Agotada la agenda para tratar en la presente sesión, el señor presidente agradece a los señores accionistas presentes por su presencia y participación a esta junta general ordinaria sienta las 18:20 clausura de sesión.

Para constancia de la actividad de lo actuado y resuelto en la junta General el señor Presidente, el señor Gerente general, Secretario de la general ordinaria el señor junta presentes firman el presente documento para fines de origen legal, a esta acta tiene carácter de ejecutoria.


Sr. Luis Homero Enriquez G.
PRESIDENTE


Sra. Paola Yandún.
SECRETARIA

